



INSTITUTO ACADÉMICO DE IDIOMAS

Oficio Nro. UCE-IAI-2026-0229-O

Quito, 13 de febrero de 2026

Asunto: Solicitud de autorización por segunda ocasión la generación de órdenes de pago para estudiantes de pérdida de gratuidad - idiomas.

Señor Ph.d.
Mario Raúl Morales Morales
Director de Tecnologías de la Información y Comunicación
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
En su Despacho

De mi consideración:

En atención a la solicitud que presentaron varios estudiantes, referente a los inconvenientes presentados en la generación de la orden de pago a través del sistema Académico - SIIU, en el proceso de pago de pérdida de gratuidad del Instituto Académico de Idiomas, me permito informar a usted que, esta Dirección autoriza la habilitación del SIIU – Académico para que, por segunda ocasión se emitan los comprobantes u órdenes de pago para el miércoles 18 de febrero de 2026.

Por lo expuesto, agradezco se sirva disponer a quien corresponda para que brinde el soporte correspondiente, a fin de que en la fecha señalada no se presente inconveniente alguno y se garantice la correcta ejecución del proceso.

Pedido que lo realice a fin de que los estudiantes puedan regularizar su matrícula en el periodo académico ENERO – MARZO 2026.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ph.D. Wilson Patricio Chiluiza Vásquez
DIRECTOR INSTITUTO ACADÉMICO DE IDIOMAS

Anexos:

- Correo_nuevos_comprobantes.pdf
- Solicitud prolrroga generar boucher pago curso de Inglés-Est. Kerly Caza.pdf



INSTITUTO ACADÉMICO DE IDIOMAS

Oficio Nro. UCE-IAI-2026-0229-O

Quito, 13 de febrero de 2026

Copia:

Señora Ph.d.
Mercy Julieta Logroño
Vicerrectora Académica y de Posgrado

Señora Economista
Ximena de Lourdes Lastra Basantes
Directora Financiera

Señor Doctor
Patricio Héctor Aurelio Espinosa Del Pozo
Rector

rp